



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 4 3 6

Litueche, **23 AGO 2024**

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO :

- La iniciativa de inversión con los recursos del Royalty Minero.
- Que la señalética urbana se encuentra dañada por el propio deterioro del tiempo.
- La necesidad de instalar nueva señalética que identifique los nombre y el sentido de las calles.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 435
- Que es necesario realizar el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública.
- Las Bases administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación.
- Decreto N° 1276 que aprueba bases, llamado a licitación y nombra comisión
- El proceso de licitación ID 1743-80-LE24
- Las ofertas recibidas en el portal mercado público
- El Acta de Apertura emitida por la comisión

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- **DECLARESE INADMISIBLE** el proceso de licitación 1743-80-LE24, conforme al Art. 8 de las Bases Administrativas.
- **INSTRUYESE** al Depto. Adquisiciones efectuar el proceso correspondiente a través de la plataforma Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/PVV/MDC/raa

Distribución:

- Archivo Depto. de Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Of. de Partes.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde